

## UN RESUMEN DE LOS AVANCES DEL PAÍS EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

La inclusión financiera no es una temática de reciente desarrollo;<sup>1</sup> sin embargo, en los últimos años adquirió gran relevancia debido al impacto que tiene en el crecimiento económico, en la productividad, en la acumulación de capital y sobre todo en la reducción de la desigualdad y de la pobreza.

A la par del desarrollo del sistema financiero, también se avanzó en fomentar la inclusión financiera, lo que se visibiliza a través de aspectos como la expansión de la cobertura de atención a nivel geográfico, así como en las innovaciones en los productos y servicios que se ofrecen a la población en general. En ambos casos, la aplicación de la tecnología se constituye un factor importante, considerando lo experimentado en particular en las últimas dos décadas.

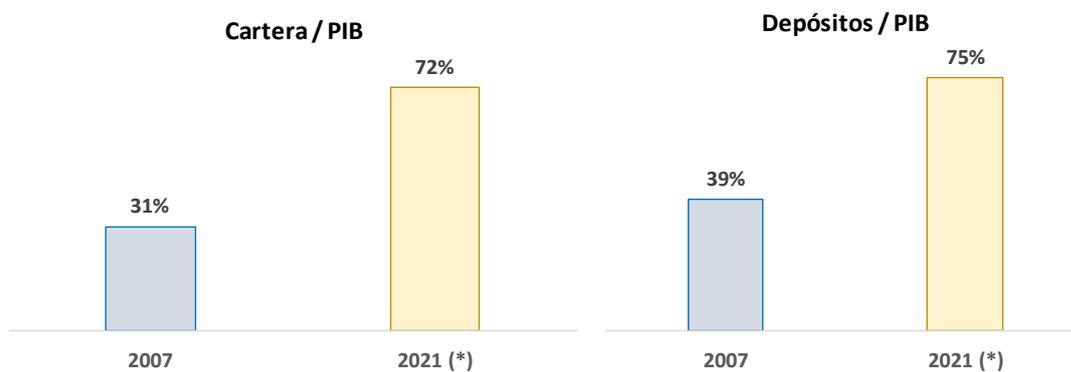
En el caso nacional, además de las iniciativas de las entidades financieras en el marco de su planificación estratégica, el desarrollo en materia de inclusión financiera tiene un marcado impulso a través de la implementación de distintas políticas públicas que emergen principalmente del nivel central del Estado, así como la emisión de normativa específica por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Un resumen del estado de situación a septiembre de 2021 se presenta a continuación.

### Profundización financiera

Entre 2007 y 2021 el nivel de profundización financiera aumentó significativamente, pasando de 31% a 72% el indicador relacionado con la cartera de créditos, mientras que el ratio depósitos / PIB pasó de 39% a 75%. Esto muestra claramente el importante crecimiento de las operaciones principales que llevan adelante las entidades financieras, lo que es consistente con el comportamiento positivo registrado en el ámbito de la economía.

En el caso de la cartera de créditos, es importante destacar la dinámica generada desde 2014 debido al establecimiento de niveles mínimos de cartera de créditos a sectores priorizados de la economía (sector productivo y vivienda de interés social) a tasas convenientes, además de otros mecanismos asociados. Esto sin duda favoreció el acceso al crédito y dinamizó la economía.



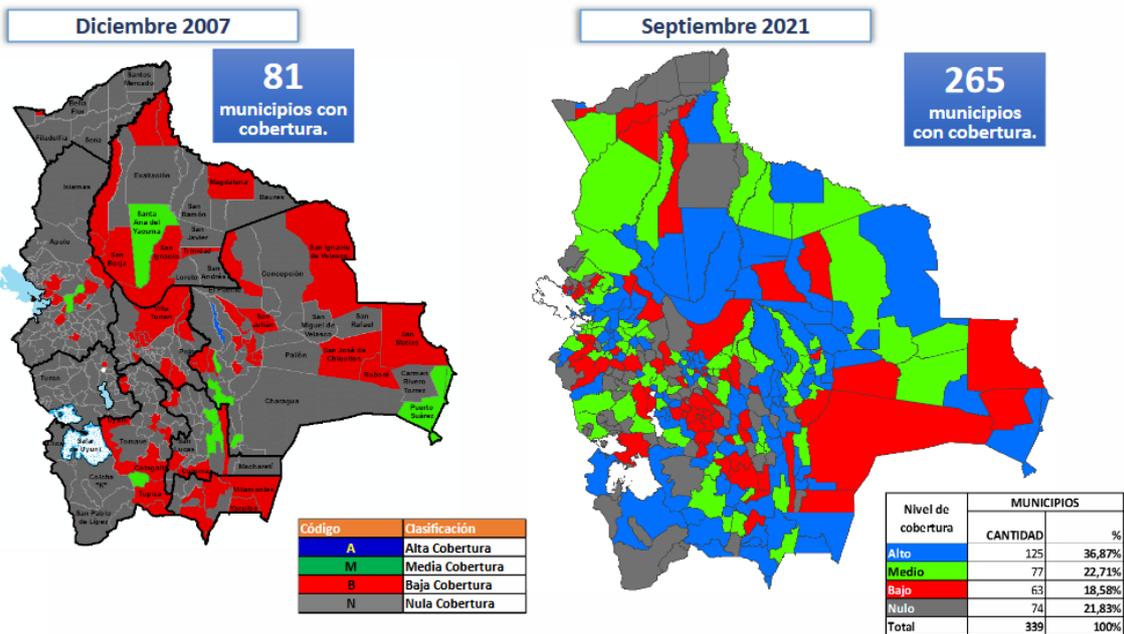
(\*) Corresponde a junio de 2021, considerando la disponibilidad de información del PIB.

<sup>1</sup> Según lo señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la inclusión financiera se puede entender como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”.

## Acceso a servicios financieros

Uno de los aspectos centrales para medir el acceso a los servicios financieros es la cantidad de puntos de atención financiera (PAF) que las entidades financieras tienen para atender a la población. En este ámbito, se debe destacar el incremento sostenido registrado en los últimos años, habiendo pasado de 1.673 PAF en 2007 a 7.331 en septiembre de 2021 (338% de aumento).

Aún más relevante, es el crecimiento de PAF observado en el área rural del país, con un incremento de 776 PAF entre 2007 y septiembre de 2021 (546% de aumento). Más allá de que exista mayor cantidad de PAF, lo destacable en este caso es que el nivel de municipios con cobertura de servicios financieros pasó de 81 a 265 en el lapso de tiempo señalado. Esta dinámica se puede explicar en gran parte por las metas de bancarización establecidas por ASFI en primera instancia y posteriormente por la implementación de las metas de cobertura de servicios financieros según lo establecido en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de noviembre de 2016.<sup>2</sup>



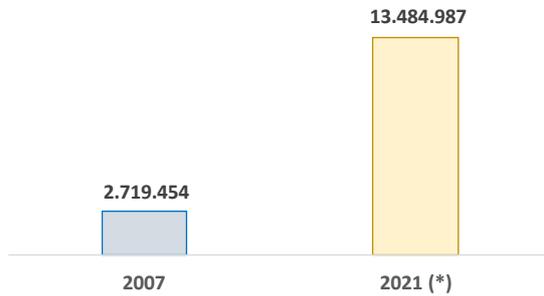
Otros indicadores que se manejan en el contexto internacional, como la cantidad de PAF por cada 100.000 habitantes o el número de sucursales, agencias y otros por cada 100.000 habitantes, también evidencian el importante avance registrado en el país, al haber transitado de 18 a 63 y de 9 a 33, respectivamente, entre 2007 y septiembre de 2021.

## Uso de los servicios financieros

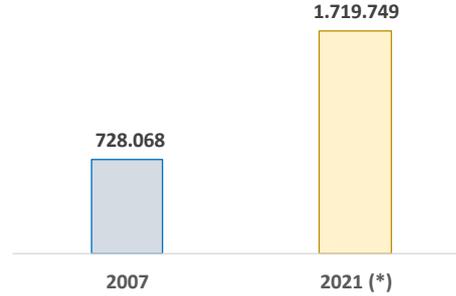
Entre 2007 y septiembre de 2021 el número de cuentas de depósito casi se quintuplicó pasando de 2,7 millones a los 13,5 millones, mientras que el número de prestatarios aumentó en cerca de un millón.

<sup>2</sup> El citado Decreto Supremo establece el grado de crecimiento y expansión de la cobertura geográfica de los servicios financieros, definiendo una cantidad mínima de municipios con nula cobertura financiera en los que las entidades financieras deben instalar puntos de atención financiera cada año hasta 2025.

**Número de cuentas de depósito**



**Número de prestatarios**



(\*) Corresponde a septiembre de 2021

Lo anterior incide directamente en la mejora de indicadores como el número de cuentas de depósito sobre la población mayor a 18 años que pasó de menos de 0,5 en 2007 a cerca de 1,9 en septiembre de 2021, mientras que el ratio que relaciona el número de prestatarios sobre la población económicamente activa casi se duplicó hasta llegar a 26,2% en 2021.

Otras variables relacionadas con el uso de los servicios financieros y en particular con los medios electrónicos de pago, son la cantidad de tarjetas de débito y crédito. En ambos casos se registró un aumento significativo en la última década, pasando de 2,1 millones a 6,4 millones en tarjetas de débito y de 89 mil a 204 mil en tarjetas de crédito.

Lo expuesto previamente, muestra clara y contundentemente que el proceso de inclusión financiera que registra el país presenta avances significativos en los últimos años, situación que se prevé continuará en lo venidero, profundizando y democratizando el acceso a los servicios financieros en beneficio de la población en su conjunto.